

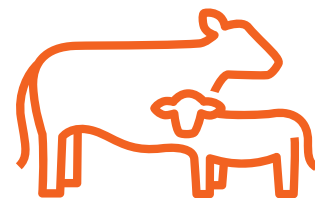


PROGRAMA SANITARIO PARA EXPORTACIÓN

VACUNO

zoetis™

REQUISITOS VACUNALES PARA LA EXPORTACIÓN DE GANADO VACUNO



MARRUECOS

A. ANIMALES CON DESTINO A CEBO:

- **IBR:** vacunados con vacuna inactivada marcada + confirmación mediante ELISA gE negativa 30 días antes del embarque.
- **BVD:** Negativo. Confirmado 30 días previos al embarque mediante ELISA ó aislamiento viral para la detección de BVD/MD.
- **LENGUA AZUL:** Animales vacunados + PCR negativa exigida por la administración española para comprobar ausencia de virus.

B. ANIMALES CON DESTINO A SACRIFICIO:

No hay acuerdo.

TURQUÍA

A. ANIMALES CON DESTINO A CEBO:

- **IBR:**
 - a. No han sido vacunados contra IBR y se les ha hecho una prueba negativa (ELISA gB o seroneutralización) 14 días del comienzo del aislamiento o;
 - b. Vacunados con vacunas marcadas de IBR y analizados con un test IBR gE llevado a cabo en el periodo de aislamiento).
- **BVD:** PCR o Antígeno ELISA durante el aislamiento.
- **LENGUA AZUL:** Condiciones variables en función de la evolución de la enfermedad. Consultar previamente.

B. ANIMALES CON DESTINO A SACRIFICIO:

- **IBR:** No hay requisitos.
- **LENGUA AZUL:** Condiciones variables en función de la evolución de la enfermedad. Consultar previamente.

LÍBANO

A. ANIMALES CON DESTINO A CEBO:

No hay acuerdo.

B. ANIMALES CON DESTINO A SACRIFICIO:

- **IBR:** No existe requisito al respecto.
- **LENGUA AZUL:** No hay requisito de vacunación. En el certificado “se especifica que no ha sido declarado ningún caso de lengua azul en el rebaño de origen en los 60 días anteriores a la fecha de expedición de los animales”.

ARGELIA

A. ANIMALES CON DESTINO A CEBO:

- **IBR:** Prueba serológica ELISA gE negativo + vacuna inactivada marcada+segunda prueba ELISA.
- **LENGUA AZUL:** Procedencia de rebaños vacunados y los animales han sido vacunados con PCR negativa (exigido en certificado).

B. ANIMALES CON DESTINO A SACRIFICIO:

- **IBR:** No existe ningún requisito al respecto.
- **LENGUA AZUL:** No hay requisito de vacunación. En el certificado “se especifica que no ha sido declarado ningún caso de lengua azul en el rebaño de origen en los 30 días anteriores a la fecha de expedición de los animales”.

EGIPTO

A. ANIMALES CON DESTINO A CEBO:

- **IBR:** Vacunados con vacuna marcada entre los 6 meses y los 21 días previos al embarque ó procedencia de rebaños libres y sometidos a ELISA 30 días antes del embarque.
- **LENGUA AZUL:** Tratamiento con insecticidas o repelentes durante el embarque y transporte tras limpieza y desinfección adecuadas y no ha sido declarado ningún caso de lengua azul en el rebaño de origen en los 60 días anteriores a la fecha de expedición de los animales.

B. ANIMALES CON DESTINO A SACRIFICIO:

- **LENGUA AZUL:** Tratamiento con insecticidas o repelentes durante el embarque y transporte tras limpieza y desinfección adecuadas y no ha sido declarado ningún caso de lengua azul en el rebaño de origen en los 60 días anteriores a la fecha de expedición de los animales.

LIBIA

A. ANIMALES CON DESTINO A CEBO:

No hay acuerdo.

B. ANIMALES CON DESTINO A SACRIFICIO:

- **IBR:** No existe requisito al respecto.
- **LENGUA AZUL:** No hay requisito de vacunación. En el certificado “se especifica que no ha sido declarado ningún caso de lengua azul en el rebaño de origen en los 60 días anteriores a la fecha de expedición de los animales”.

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LAS EXIGENCIAS SANITARIAS QUE DEBE CUMPLIR EL GANADO VACUNO CON DESTINO A EXPORTACIÓN

En el documento, se exponen, los principales requisitos sanitarios de los países terceros con los que actualmente -a mayo de 2017- España tiene acuerdo y exporta de manera habitual. Además de facilitar información sobre las analíticas y su interpretación, para lo cual vamos a responder a algunas preguntas frecuentes:

1. En terneros de vacas vacunadas con vacunas convencionales ó vacunas marcadas, ¿hasta qué edad podemos encontrar en los terneros, anticuerpos procedentes de la madre?.

Los anticuerpos calostrales (maternos) deberían desaparecer alrededor de los 3 meses de edad, independientemente de que sean de vacuna marcada o convencional. No obstante puede variar dependiendo del manejo vacunal que haya recibido la madre y de su estatus inmunitario, pudiéndose encontrar, en rebaños bien vacunados cada 6 meses y con una correcta gestión del calostro algún animal positivo con 4-5 meses de vida.

2. ¿A qué edad, se recomienda proteger del virus campo a los terneros más jóvenes del rebaño?

Se recomienda una vacunación, precoz, a partir de las dos semanas de vida, recomendando la vacunación intranasal y con vacuna viva marcada si van a exportarse, para conseguir una protección rápida ya que protege mejor de la infección.

3. Los países que tienen requerimientos de Certificación frente a IBR en animales a exportar solicitan pruebas concretas de detección mediante ELISA gB o seroneutralización. Para poder cumplirlos es necesario tener en cuenta que los animales previstos a exportación deben guardar una cuarentena previa variable según el destino o de entre 21 a 60 días según destino.

Además es necesario observar los requerimientos concretos solicitados por cada país ya que Egipto,

Turquía, ó Argelia, solicitan un certificado diferente. Si estamos hablando de cumplir el certificado de Turquía para cebo, yo diría, que los terneros pequeños deberían ser vacunados con vacuna marcada a las 2 semanas de vida y continuar con la pauta de vacunación a partir 3 meses de edad con vacuna marcada. Al entrar a la cuarentena, se debe hacer la prueba en los tiempos y plazos que dice el certificado. Teniendo en cuenta que son animales que saldrán en torno a los 7 meses de edad.

4. Si los animales **no han sido vacunados frente a IBR y se someten a la prueba **ELISA gB** (detecta si el animal ha sido infectado por virus campo), al menos 14 días después del inicio del aislamiento, el resultado debe ser negativo. La recomendación será vacunar con vacuna IBR marcada viva, a ser posible por vía intranasal, al inicio del aislamiento para evitar nuevas infecciones. Además de seguir el protocolo impuesto por el país de destino frente a IBR viva ó inactivada exigidas.**

5. Si los animales que llegan a la cuarentena, **han sido vacunados con vacunas marcadas frente a IBR/IPV autorizadas por la UE y han sido analizados con un test ELISA IBR-gE negativo llevado a cabo en el periodo de aislamiento obteniendo todos los resultados negativos. Se recomienda igual que en el anterior supuesto, la vacunación de todos los animales con vacuna IBR marcada viva a la entrada en la cuarentena, al ser posible con vacuna intranasal. Además de cumplir con los requisitos vacunales que exija el país de destino y que se aplicarán previos a la exportación.**



PROGRAMAS SANITARIOS EXPORTACIÓN



TERNEROS MAMONES



TERNEROS PASTEROS



RISPOVAL® RS+PI3 IntraNasal. Composición: Por dosis de 2 ml. Principio activo: Virus de la parainfluenza bovina 3 (PI3), microorganismos vivos modificados, cepa termosensible RLB103, entre 10^{5.0} y 10^{8.6} DICC₅₀. Virus respiratorio sincitial bovino (VRSB), microorganismos vivos modificados, cepa 375 entre 10^{3.0} y 10^{7.2} DICC₅₀. **Especies a las que va destinado el medicamento:** Ganado vacuno. **Indicaciones de uso:** Para la inmunización activa de terneros de 9 días de edad con o sin anticuerpos maternos contra los virus RSB y PI3, para reducir el título medio y la duración de la excreción de ambos virus. **Establecimiento de la inmunidad:** 5 días para el virus BRS y 10 días para el virus PI3 tras una única vacunación. **Duración de la inmunidad protectora:** 12 semanas tras una única dosis. La duración de la inmunidad protectora frente al virus PI3 puede reducirse en terneros con anticuerpos maternos vacunados antes de las 3 semanas de edad. **Contraindicaciones:** Ninguna. **Precuciones especiales para su uso en animales:** Vacunar solo animales sanos. Los virus se pueden transmitir de terneros vacunados a no vacunados y pueden causar una respuesta serológica sin producir signos clínicos. En estudios de laboratorio se observó diseminación de virus RS y PI3 hasta 11 y 7 días, respectivamente, tras la vacunación con una dosis que contenía el máximo título vírico. Los animales deberían vacunarse preferentemente, al menos, 10 días antes de un periodo de estrés o de alto riesgo de infección, como el agrupamiento, transporte, o el comienzo del otoño. Para obtener resultados óptimos se recomienda vacunar todos los terneros del rebaño. **Uso durante la gestación, la lactancia o la incubación.** No vacunar a animales gestantes ni en lactación. **Tiempo de espera:** Cero días. **Precuciones especiales de conservación:** Conservar alejada de la luz y transportar entre + 2 °C y + 8 °C. No congelar. **Precuciones especiales que deben observarse al eliminar el medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, sus residuos:** Eliminar el material de desecho mediante ebullición, incineración o inmersión en un desinfectante adecuado de acuerdo con las leyes nacionales. **Nº de Registro:** 1710 ESP. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Requiere prescripción veterinaria.**

COVEXIN® 10. Composición por ml: Toxoides *Cl. perfringens* tipo A ≥ 1,6 U³, Toxoides *Cl. perfringens* tipo B y C (B) ≥ 13,6 U¹, Toxoides *Cl. perfringens* tipo D (E) ≥ 3,8 U¹, *Cl. chauvoei* cultivo completo Cumple F. Eur.², Toxoides *Cl. novyi* ≥ 1,4 U¹, Toxoides *Cl. septicum* ≥ 3,7 U¹, Toxoides *Cl. tetani* ≥ 2,4 U¹, Toxoides *Cl. sordellii* ≥ 1,4 U¹, Toxoides *Cl. haemolyticum* ≥ 11,5 U³. (1) ELISA interno; (2) Ensayo de desafío de acuerdo con F. Eur.; (3) Ensayo de neutralización de toxina in vitro basado en hemólisis de eritrocitos de ovino. **Indicaciones y especies de destino:** Para la inmunización activa de ovejas y vacas frente a enfermedades asociadas con infecciones causadas por *Cl. perfringens* tipo A, *Cl. perfringens* tipo B, *Cl. perfringens* tipo C, *Cl. perfringens* tipo D, *Cl. chauvoei*, *Cl. novyi* tipo B, *Cl. septicum*, *Cl. sordellii* y *Cl. haemolyticum* y frente al tétanos causado por *Cl. tetani*. Para la inmunización pasiva de corderos y terneros frente a infecciones causadas por las especies clostridiales mencionadas antes (excepto *Cl. haemolyticum* en ovejas). El establecimiento de inmunidad tiene lugar 2 semanas después de la pauta de vacunación primaria. Duración de inmunidad activa: Se demostró una respuesta inmune humoral anamnésica (memoria inmunológica) a todos los componentes a los 12 meses de la primera pauta de vacunación. Duración de inmunidad pasiva demostrada sólo por serología/título de anticuerpos persistentes. Para corderos: Al menos 2 semanas para *Cl. septicum* y *Cl. chauvoei*; al menos 8 semanas para *Cl. perfringens* tipo B y *Cl. perfringens* tipo C; al menos 12 semanas para *Cl. perfringens* tipo A, *Cl. perfringens* tipo D, *Cl. novyi* tipo B, *Cl. tetani* y *Cl. sordellii*. No se observó inmunidad pasiva para *Cl. haemolyticum*. Para terneros: Al menos 2 semanas para *Cl. sordellii* y *Cl. haemolyticum*, al menos 8 semanas para *Cl. septicum* y *Cl. chauvoei*, y al menos doce semanas para *Cl. perfringens* tipo A, *Cl. perfringens* tipo B, *Cl. perfringens* tipo C, *Cl. perfringens* tipo D, *Cl. novyi* tipo B y *Cl. tetani*. **Contraindicaciones:** Ninguna. **Precuciones y Advertencias:** En el caso de una reacción anafiláctica debe administrarse inmediatamente un tratamiento adecuado, tal como adrenalina. No vacunar animales enfermos o inmunodebilitados. No se recomienda el uso de la vacuna durante el primer o segundo tercio de gestación. La eficacia de la vacuna para proporcionar inmunidad pasiva a corderos y terneros jóvenes depende de que estos animales ingieran cantidades adecuadas de calostro en el primer día de vida. Las pruebas clínicas han demostrado que la presencia de anticuerpos maternos (AMD) particularmente frente a *Cl. tetani*, *Cl. novyi* tipo B, *Cl. perfringens* tipo A (sólo terneros), *Cl. chauvoei* (sólo corderos) y *Cl. perfringens* tipo D pueden reducir la respuesta de anticuerpos a la vacunación en corderos y terneros jóvenes. Por tanto, para asegurar una respuesta óptima en animales jóvenes con elevados niveles de AMD, la vacunación primaria debe ser retrasada hasta que los niveles descendían (lo que ocurre tras aproximadamente 8-12 semanas de edad). En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrelle el prospecto o etiqueta. No mezclar con ninguna otra vacuna/producto inmunológico. Conservar entre +2 °C y +8 °C. Proteger de la luz. No congelar. Periodo de validez: una vez abierto el envase primario: 8 horas. Eliminar el producto no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales. **Tiempo de espera:** Cero días. **Reg. Nº:** 1587 ESP. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Requiere prescripción veterinaria.**

RISPOVAL® PASTEURELLA. Composición: RISPOVAL® *Pasteurella* es una vacuna liofilizada inactivada producida a partir de una cepa no atenuada de *Mannheimia haemolytica* tipo 1, que tiene un contenido específico de leucotoxina y antígeno capsular. Contenido del liofilizado por dosis: *Mannheimia haemolytica*, tipo 1, cepa NL 1009. - Toxoides: mín. 200 U.R.*; - Antígeno capsular: mín. 345 U.R.*: (*) Unidades Relativas ELISA. Cuando el producto lleva mucho tiempo almacenado, es posible que el diluyente se haya separado en dos fases, para hacerlas desaparecer basta con agitar. **Especies de destino:** ganado vacuno sano de más de 3 meses de edad. **Indicaciones:** RISPOVAL® *Pasteurella* es una vacuna liofilizada inactivada y adyuvantada, destinada a la inmunización activa de ganado vacuno sano frente a las enfermedades respiratorias debidas a *Mannheimia haemolytica*. **Contraindicaciones, advertencias:** No administrar a animales con signos clínicos de enfermedad sistémica. No se ha establecido su seguridad en hembras preñadas. No se recomienda vacunar animales de menos de 3 meses. **Condiciones de conservación:** Conservar entre +2 °C y +8 °C. No congelar. **Eliminación:** Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales. **Periodo de supresión:** Cero días. **Nº Registro:** 9432. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Requiere prescripción veterinaria.**

DRAXXIN® 100 mg/ml. Composición: Tulatromicina 100 mg/ml. **Indicaciones:** Tratamiento y metatáxis de la enfermedad respiratoria bovina (ERB) asociada con *Mannheimia haemolytica*, *Pasteurella multocida*, *Histophilus somni* y *Mycoplasma bovis* sensibles a tulatromicina. Debe establecerse la presencia de la enfermedad en el rebaño antes del tratamiento metatáctico. Tratamiento de la queratoconjuntivitis infecciosa bovina (QIB) asociada con *Moraxella bovis* sensible a tulatromicina. Además de sus propiedades antimicrobianas, la tulatromicina demuestra tener acciones inmuno moduladora y anti-inflamatoria en estudios experimentales. En células polimorfonucleares bovinas y porcinas (PMNs; neutrófilos) la tulatromicina promueve la apoptosis (muerte celular programada) y el aclaramiento de las células apoptóticas por los macrófagos. Disminuye la producción de los mediadores leucotrieno B4 y CXCL-8 que estimulan la inflamación e induce la producción de lipoxina A4, mediador lipídico antiinflamatorio que estimula la resolución de la inflamación. **Contraindicaciones:** No usar en animales con hipersensibilidad a antibióticos macrólidos. No usar simultáneamente con otros macrólidos o lincosamidas. No usar en vacas en lactación cuya leche se destine para consumo humano. No usar en novillas o vacas preñadas que estén destinadas a la producción de leche para consumo humano, durante los dos meses previos a la fecha prevista del parto. **Precuciones especiales para su uso en animales:** El uso del medicamento debe basarse en pruebas de sensibilidad de las bacterias aisladas del animal. Cuando se utiliza el medicamento se deben tener en cuenta las políticas antimicrobianas oficiales, nacionales y regionales. **Precuciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:** La tulatromicina produce irritación en los ojos. En caso de exposición accidental de los ojos, lavar inmediatamente con agua limpia. La tulatromicina puede causar sensibilización por contacto con la piel. En caso de derrame accidental en la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón. Lavar las manos después de su uso. En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrelle el prospecto del envase o la etiqueta. **Tiempo de espera:** Bovino (carne): 22 días. Su uso no está autorizado en bovino cuya leche se utiliza para consumo humano. No debe utilizarse en novillas o vacas preñadas que estén destinadas a la producción de leche para consumo humano, durante los dos meses previos a la fecha prevista de parto. **Conservación:** Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación. **Periodo de validez después de abierto el envase primario:** 28 días. **Eliminación:** Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales. **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.** Titular: Zoetis Belgium SA. **Nº Registro:** EU/2/03/041/002-004.

CATTLEMASTER®-4. Composición por dosis (2 ml): Virus de la Rinotraqueitis Infecciosa bovina, vivo atenuado, cepa ts** RLB 106 ≥10^{5.7} DICC50* Virus Parainfluenza 3 bovina, vivo atenuado, cepa ts** RLB 103 ≥10^{5.0} DICC50* Virus Respiratorio Sincitial bovino, vivo atenuado, cepa 375 ≥10^{4.1} DICC50* * DICC50: Dosis infectiva 50 en cultivo celular ** ts: termosensible. **Fracción líquida:** Virus de la Diarrea Virica Bovina, inactivado tipo 1, cepa 5960 (citopática) y cepa 6309 (no citopática): ≥2.0 log2 título de anticuerpos seroneutralizantes *** Media geométrica del título de anticuerpos neutralizantes capaces de inducir seroconversión en 4 de 5 terneros seronegativos. **Especies de destino:** Bovino. **Indicaciones:** Para la inmunización activa de ganado bovino sano contra las enfermedades causadas por los virus de la Rinotraqueitis Infecciosa bovina (IBR), Diarrea Virica bovina (BVD) tipo 1, Respiratorio Sincitial bovino (RSV) y Parainfluenza bovina tipo 3 (PI-3). No se ha demostrado inmunidad pasiva en terneros que provengan de madres vacunadas para ninguna de las fracciones antigénicas. **Contraindicaciones:** No usar en animales enfermos o estresados, ni a animales que hayan sido sometidos a tratamientos inmunosupresores hasta que haya transcurrido al menos un mes desde la finalización de los mismos. **Precuciones:** En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrelle el prospecto o la etiqueta. **Tiempo de espera:** Cero días. **Precuciones especiales de conservación:** Conservar en nevera (entre 2 °C y 8 °C). No congelar. Proteger de la luz. **Eliminación:** Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Nº de Registro:** 3040 ESP. **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

CYDECTIN® POUR-ON AL.0,5% PARA GANADO VACUNO. Composición: 5 mg de moxidectina/ml. **Indicaciones:** Tratamiento de infestaciones en ganado vacuno causadas por las cepas sensibles a la moxidectina de *Nematodos gastrointestinales adultos e inmaduros: Haemonchus placei, Ostertagia ostertagi* (incluyendo larvas inhibidas), *Trichostrongylus axei, Nematodirus helvetianus, Cooperia oncophora, Cooperia punctata* (adultos), *Oesophagostomum radiatum* (adultos), *Bunostomum phlebotomum* (adultos); *Nematodos adultos del tracto respiratorio: Dictyocaulus viviparus; Barros (larvas migratorias): Hypoderma bovis, Hypoderma lineatum; Piojos: Linognathus setulosus, Haematopinus eurysternus, Solenopotes capillatus, Bovicola bovis (Damalinia bovis); Ácaros de la sarna: Sarcoptes scabiei, Psoroptes ovis, Chorioptes bovis; Mosca de los cuernos: Haematobia irritans.* **Tiempo de Espera:** Carne: 14 días. Leche: 6 días (144 horas). **Precuciones:** Mantener fuera del alcance y la vista de los niños. No conservar a temperatura superior a 25 °C. Proteger de la luz. Si el producto se congelara de forma accidental, agitar vigorosamente antes de su uso. No usar después de la fecha de caducidad que figura en la caja después de "CAD". Periodo de validez después de abierto el envase: 6 meses. Tratar simultáneamente a todos los animales del mismo grupo. Para evitar los potenciales efectos secundarios causados por la muerte de larvas de *Hypoderma* spp. En la espina dorsal o en el esófago de los animales, se recomienda administrar el producto al final del periodo de actividad de las moscas y antes de que las larvas alcancen sus lugares de reposo. Consulte a su veterinario a fin de administrarlo en el momento más oportuno. Evitar derramar el producto directamente en cursos de agua ya que puede ser tóxico para peces y organismos acuáticos. Los envases usados y cualquier residuo que pudiera haber quedado en ellos deberán eliminarse según la normativa vigente. **Reg. Nº:** 1140 ESP. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Requiere prescripción veterinaria.**

RISPOVAL® IBR-Marker Inactivatum. Suspensión inyectable para bovino. Una dosis (2 ml) contiene: Virus del Herpes Bovino tipo 1 (VHB-1), cepa Difivac (gE-negativo), para inducir una media geométrica del título seroneutralizante de, al menos, 1:160 en bovino. **Especies de destino:** Bovino. **Indicaciones de uso:** Para la inmunización activa del ganado vacuno contra la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR), para disminuir los síntomas clínicos y la excreción vírica y, en hembras, para prevenir abortos asociados a infección por VHB-1. Se ha demostrado mediante un estudio de desafío a los 28 días después de la vacunación que, la vacunación de vacas preñadas en el segundo trimestre de la gestación, prevendrá el aborto asociado a infección con VHB-1. El ganado vacunado se puede diferenciar de los animales infectados por el virus de campo gracias a la supresión del marcador, a no ser que el ganado haya sido vacunado previamente con una vacuna convencional o haya sido infectado por el virus de campo. Duración de inmunidad: 6 meses después de completar el programa de primovacunación con Rispoval IBR Marker Vivum seguido por 12 meses después de la revacunación anual con Rispoval IBR Marker Inactivatum. Para prevenir los abortos en hembras que hayan recibido el programa de inmunización básica, se recomienda una única dosis de revacunación con Rispoval IBR Marker Inactivatum administrada antes del inicio del segundo trimestre de cada gestación subsiguiente. **Contraindicaciones:** No usar en animales enfermos o débiles. **Precuciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:** En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrelle el prospecto o la etiqueta. **Tiempo(s) de espera:** Cero días. **Precuciones especiales de conservación:** Conservar en nevera (entre 2 °C y 8 °C). Proteger de la congelación, el calor o la luz. **Eliminación:** Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Número(s) de autorización de comercialización:** 2847 ESP. **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

RISPOVAL® BRSV-PI3-BVD. Liofilizado y suspensión para suspensión inyectable para bovino. Composición por dosis (4ml): Virus de la Parainfluenza 3, vivo modificado, cepa RLB103 10^{5.0} a 10^{8.6} DICC₅₀*; Virus Respiratorio Sincitial Bovino, vivo modificado, cepa 375 10^{3.0} a 10^{7.2} DICC₅₀*; Fracción líquida: Virus de la Diarrea Virica Bovina tipo 1, inactivado, cepas 5960 (citopática) y 6309 (no citopática), para inducir una media geométrica del título de anticuerpos seroneutralizantes en cobayas de, al menos 3,0 log₂. **Especies de destino:** Bovino. **Indicaciones:** inmunización activa de terneros a partir de 12 semanas de edad para: -reducir la excreción de virus y los signos clínicos causados por virus bovino PI3, -reducir la excreción de virus causada por la infección del virus RSB, -reducir la excreción de virus y la severidad de la leucopenia inducida por la infección del virus BVD tipo 1. Inicio de la inmunidad: 3 semanas después de la vacunación. Duración de la inmunidad: 6 meses (demostrada mediante estudios de desafío) después de la vacunación para los virus RSB y BVD tipo 1. No se ha establecido la duración de inmunidad para el virus PI3. La eficacia no ha sido demostrada frente a cepas del virus BVD tipo 2. **Precuciones especiales para su uso en animales:** No usar en animales enfermos. **Precuciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:** En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrelle el prospecto o la etiqueta. **Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:** No se ha establecido la eficacia y la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia. Su uso no está recomendado durante la gestación y la lactancia. **Tiempo de espera:** Cero días. **Conservación:** Conservar y transportar refrigerado (entre 2 °C y 8 °C). No congelar. Proteger del calor y la luz. **Eliminación:** Destruir el material no utilizado hirviéndolo, incinerándolo o sumergiéndolo en un desinfectante adecuado cuyo uso haya sido aprobado por las autoridades competentes. **Nº registro:** 1617 ESP. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Requiere prescripción veterinaria.**

DECCOX® 60 mg/g premezcla medicamentosa para bovinos y ovinos. Principio activo: Decoquinato 6,0 g/100g. **Especies a las que va destinado el medicamento:** Ovinos y bovinos. **Indicaciones de uso:** Como tratamiento y prevención de la coccidiosis en corderos y terneros. Como ayuda para controlar la coccidiosis en corderos, mediante la incorporación al pienso de las ovejas. Como ayuda a la prevención de abortos y muertes perinatales debidos a la toxoplasmosis, mediante la medicación del pienso de ovejas. **Contraindicaciones:** No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o algún excipiente. **Precuciones especiales que deben adoptarse durante su empleo:** Para conseguir una distribución uniforme en el pienso final, se recomienda, ante todo, mezclarlo en una proporción de 1 parte de producto con 3 partes de pienso antes de añadir a la mezcla final. El responsable de realizar la mezcla, cuando la incorporación sea inferior a 2 kg, por tonelada del pienso final, será un fabricante autorizado para incorporar el producto a niveles inferiores a 2 Kg, por tonelada. **Precuciones especiales para su uso en animales:** El uso del pienso medicamentoso únicamente en ovejas podría no prevenir la coccidiosis en corderos, debiendo ser suministrado conjuntamente en ovejas y en corderos. No mezcle con o en piensos que contengan otros productos anticoccidiosis. **Precuciones especial que deberá adoptar la persona que administre el medicamento a los animales:** Al manipular el producto se evitará el contacto directo con la piel, así como la inhalación del polvo. Se deberán lavar las manos después del uso. No coma, beba o fume cuando manipule el producto. Trabajar en zonas bien ventiladas. **Otras precauciones:** Este producto solo está autorizado para el uso en piensos medicados o en premezclas. **Reacciones adversas (frecuencia y gravedad):** Ninguna conocida. **Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:** Gestación: Puede utilizarse durante la gestación. Lactación: Puede emplearse para animales en lactación. **Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:** No se mezclará con piensos que contengan cualquier otro producto anticoccidioso. **Tiempo(s) de espera:** Carne de ovino y bovino: cero días. Leche: no está autorizado su uso en ovejas o vacas que produzcan leche para consumo. **Periodo de validez:** Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años. Periodo de validez después de su incorporación al pienso o comida granulada: 3 meses. **Precuciones especiales de conservación:** Conservar en lugar seco. **Titular de la autorización de comercialización:** Zoetis Spain, S.L. **Número(s) de autorización de comercialización:** 1956 ESP.

Zoetis Spain, S.L.U. Avda. Europa, 20-B. Parque Empresarial La Moraleja. 28108 Alcobendas (Madrid). Tel. +34 91 419 19 00